

de Zaragoza, por un importe de 14.569.652 pesetas IVA incluido.

Menú completo: 589 pesetas, IVA incluido.
Desayuno: 109 pesetas, IVA incluido.
Comida: 246 pesetas, IVA incluido.
Cena: 234 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Huesca, 11 de enero de 1995.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.—6.061.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un sistema electrónico de seguridad en colegios públicos y locales dependientes de la Concejalía de Educación y Universidad y del servicio como central receptora de alarmas, custodia de llaves y acuda en caso de emergencia.

Objeto: Concurso para adjudicar las obras de instalación de un sistema electrónico de seguridad en colegios públicos y locales dependientes de la Concejalía de Educación y Universidad y del servicio como central receptora de alarmas, custodia de llaves y acuda en caso de emergencia.

Tipo: 10.568.192 pesetas, para el primer año; 10.760.591 pesetas, para el segundo año y 10.962.623 pesetas, para el tercer año.

Plazo: Tres años.

Garantía: Provisional: 76.963 pesetas; definitiva: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Contratación de diez a trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido en la Casa Consistorial. Si el último día tanto de la presentación de las proposiciones como de la apertura de plicas, coincide se sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones técnico administrativas particulares para la contratación de las obras de instalación de un sistema electrónico de seguridad en colegios públicos y locales dependientes de la Concejalía de Educación y Universidad y del servicio como central receptora de alarmas, custodia de llaves y acuda en caso de emergencia, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas, para el primer año, en la cantidad de pesetas, para el segundo año y la cantidad de pesetas para el tercer año.

Acompaña los documentos previstos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 18 de enero de 1995.—El Secretario general.—6.165.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contrata del servicio de limpieza de las dependencias municipales del edificio de la calle Ferrán, número 34.

El ámbito de Organización y Economía del Ayuntamiento de Barcelona está tramitando concurso para la adjudicación de la contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales sitas en el edificio de la calle Ferrán, número 34, de esta ciudad, según las condiciones siguientes:

Presupuesto máximo: 6.552.700 pesetas.

Duración: Desde el 1 de marzo de 1995 hasta el 31 de diciembre de 1995.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio tipo.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con este modelo:

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso....., con número de identificación fiscal, obrando en nombre propio o en nombre y representación de enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir la adjudicación, mediante concurso de, lo acepta en su integridad y manifiesta su participación en el concurso, acompañando, a todos los efectos, los documentos señalados en el pliego, comprometiéndose a la prestación del servicio, si le fuera adjudicado, en los términos que resulten de la documentación expresada, por la cantidad de pesetas.

También se compromete a cumplir lo que se prevé por las leyes protectoras del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán, por separado, en sobres cerrados, en el figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para». Las plicas podrán presentarse en la Administración del Ambito de Organización y Economía (Calle Ciudad, número 6, cuarta planta) cualquier día laborable, excepto los sábados, en que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. Los pliegos de condiciones podrán recogerse en la U. O. de Servicios Comunes, sita en la calle Ciudad, número 9, primera planta, durante el plazo señalado, de nueve a trece horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación en el resto de Boletines Oficiales («Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña») y finalizará a las trece horas del día en que se cumplen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación.

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra los pliegos, se celebrará en la Sala de Consolat de Mar, de este Ayuntamiento, en la plaza San Jaime, sin número, primera planta, a partir del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 25 de enero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—7.595.

Resolución del Ayuntamiento de Carabaña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma del cementerio municipal.

Aprobados por Pleno, en sesión de 26 de enero de 1995, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar, mediante

subasta, las obras arriba indicadas, se hace público un resumen a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986 y demás legislación aplicable.

1. **Objeto y tipo:** Obra de reforma del cementerio municipal.

Tipo: 14.217.057 pesetas a la baja.

2. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

3. **Examen del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. **Presentación y apertura de plicas:** En el mismo lugar y horarios señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

5. **Garantías de la subasta:**

- Provisional: 284.342 pesetas.
- Definitiva: 568.683 pesetas.

6. **Documentos a presentar:** Resguardo de ingreso de la fianza provisional, documento nacional de identidad, poder bastanteado, justificante de estar al corriente de pago en la Seguridad Social e Impuesto de Actividades Económicas, declaración de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad, documento clasificación del contratista. Escritura de constitución de sociedad mercantil, en su caso.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en, código postal, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas a regir en la subasta para ampliación y reforma del cementerio municipal de Carabaña, se compromete a su ejecución, con arreglo a las mismas, por un importe de (en letra y número).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de licitación.

Carabaña, 27 de enero de 1995.—La Alcaldesa, Teresa del Amo Arriola.—5.917.

Resolución del Ayuntamiento de Carballiño, sobre contratación, por subasta, de las obras de remodelación de dos plazas en Carballiño, arreglo de playas fluviales e instalación de área recreativa.

1. **Objeto del contrato:** Contratación de obra arriba indicada por subasta.

2. **Tipo de licitación:** 19.065.386 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Diez meses a partir del siguiente del acta comprobación del replanteo.

4. **Fianzas provisional y definitiva:** 2 y 4 por 100 del tipo y del remate, respectivamente.

5. **Proposiciones y documentación:** Diez días a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», con los docu-